



Gobierno de Santa Fe

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIOQUÍMICA, FARMACIA Y DROGUERÍA CENTRAL

Santa Fe, 19 de agosto de 2014

PROGRAMA PROVINCIAL DE FARMACOVIGILANCIA

BOLETÍN INFORMATIVO: N° 09/2014

INFORMACIÓN SOBRE LA ENFERMEDAD VIRUS ÉBOLA (EVE)

Actualización del 13 de agosto de 2014 de la OMS: Entre el 10 y el 11 de agosto de 2014, Guinea, Liberia, Nigeria y Sierra Leona han notificado 128 nuevos casos confirmados, probables o posibles de enfermedad por virus del Ébola (EVE) y 56 muertes.

¿Qué es?

Es una enfermedad hemorrágica febril que comienza de forma brusca con fiebre, dolor muscular, debilidad, dolor de cabeza y garganta. Evoluciona con vómitos, diarrea, rash, fallo renal y hepático, y posible hemorragia masiva interna y externa. En el estadio final, los pacientes desarrollan un fallo multiorgánico.

El periodo de incubación es de 2 a 21 días y la tasa de letalidad es del 50-90%. No existe ninguna opción profiláctica (vacuna) o terapéutica disponible.

Los brotes de enfermedad por el virus del Ébola (EVE) se producen principalmente en aldeas de África central y occidental, cerca de la selva tropical. La enfermedad en humanos ha estado limitada hasta ahora sólo a algunas zonas de África.

¿Cómo se transmite?

El Ébola se introduce en la población humana por contacto estrecho con órganos, sangre, secreciones u otros líquidos corporales de animales infectados (en África se han documentado casos de infección asociados a la manipulación de chimpancés, gorilas, murciélagos frugívoros, monos, antílopes y puercoespines infectados que se habían encontrado muertos o enfermos en la selva).

Posteriormente, el virus se propaga en la comunidad mediante la transmisión de persona a persona, por contacto directo (a través de las membranas mucosas o de heridas en la piel) con órganos, sangre, secreciones, u otros líquidos corporales de personas infectadas, o por contacto indirecto con materiales contaminados por dichos líquidos.

Otras formas de transmisión son el contacto directo con cadáveres de muertos por este virus y en el personal sanitario al cuando ha habido contacto estrecho y no se han observado estrictamente las precauciones para el control de infecciones.

Los hombres que se han recuperado de la enfermedad aún pueden transmitir el virus a su pareja a través de su semen hasta 7 semanas después de la recuperación. Por esta razón, es importante que los hombres eviten las relaciones sexuales durante al menos 7 semanas después de la recuperación o usen preservativos si tienen relaciones sexuales durante 7 semanas después de la recuperación.

Los pacientes son contagiosos desde el momento en que empiezan a manifestarse los síntomas. **No son contagiosos durante el periodo de incubación.**



Santa Fe, 19 de agosto de 2014

¿Cuáles son los síntomas?

Después del período de incubación, que puede durar alrededor de 2 a 21 días después de la infección, los síntomas abarcan:

- Súbita aparición de fiebre.
- Debilidad general.
- Dolores musculares y de cabeza.
- Faringitis, vómito, diarrea y erupción en la piel.

Los síntomas de la enfermedad más avanzada abarcan:

- Sangrado por nariz y oídos.
- Sangrado por la boca y el recto.
- Inflamación y sangrado por los ojos.

¿Cuál es el tratamiento?

No hay una cura conocida. Los medicamentos antivirales existentes no funcionan bien contra el virus del Ébola. Las personas a las que se les ha diagnosticado esta enfermedad, deben recibir cuidados de soporte y para las complicaciones. Estos tratamientos incluyen mantener la presión arterial con fluidos endovenosos, utilizar oxígeno y transfusiones para reponer la pérdida de sangre.

Si una persona ha estado en una zona de riesgo o en contacto con un paciente con (o que se sospecha tenga) Ébola y comienza a tener síntomas como fiebre, debe buscar atención médica de inmediato. La consulta precoz es esencial para mejorar las posibilidades de supervivencia a la enfermedad, así como para controlar la propagación de la infección en la comunidad.

¿Quiénes corren mayor riesgo?

Durante un brote, quienes mayor riesgo de infección corren son:

1. El personal sanitario.
2. Los familiares u otras personas que hayan estado en contacto estrecho con personas infectadas.
3. Los integrantes del cortejo fúnebre que hayan tenido contacto directo con el cuerpo del difundo como parte de las ceremonias de inhumación.

Recomendaciones generales de la OMS en los viajes

1. Los viajeros deben evitar todo contacto con pacientes infectados.
2. El personal de salud que viaje a las zonas afectadas debe acatar rigurosamente las orientaciones sobre el control de la infección recomendada.
3. Las personas que hayan estado en zonas con casos recientemente notificados deben conocer los síntomas de la infección y solicitar atención médica al primer signo de la enfermedad.

Búsqueda y manejo de contactos:

Se define como contacto a toda persona que haya tenido contacto con el virus Ébola en los 21 días anteriores a la aparición de los síntomas. Los contactos pueden diferenciarse según el riesgo en:



Santa Fe, 19 de agosto de 2014

1. Contacto estrecho (de alto riesgo) la persona que:

- Ha tenido contacto físico directo con un paciente sintomático, con su sangre, orina o demás secreciones, o con sus ropas, ropa de cama o fómites contaminados con sangre, orina o fluidos del paciente.
- Ha atendido al paciente o manejado sus muestras sin las medidas de protección adecuadas (contactos familiares, personal de laboratorio, de enfermería, de ambulancia, médicos y otro personal). NO es un contacto aquella persona que utilizó adecuadas medidas de protección.
- Ha tenido contacto con el cadáver de una persona fallecida por enfermedad por virus Ébola.
- Ha tenido contacto con un animal infectado con enfermedad por virus Ébola, su sangre, fluidos corporales o su cadáver.

2. Contacto casual (de bajo riesgo):

- Coincidencia en un mismo espacio con un paciente sintomático, pero sin contacto físico directo con él ni con sus fluidos corporales.

Manejo de contactos

Ante un caso que cumpla criterios de caso sospechoso o confirmado de Ébola o viajeros fallecidos sin causa aparente con historia clínica compatible con EVE y antecedente epidemiológicos, **se deberá proceder a la identificación y monitoreo de contactos, aun cuando el diagnóstico confirmatorio esté pendiente**, que será interrumpido si se descarta tras el diagnóstico de laboratorio. El monitoreo de contactos deberá realizarse según el riesgo como se muestra a continuación.

- **Actuación para los contactos estrechos (de alto riesgo):**
 1. Vigilancia activa supervisada durante los 21 días posteriores a la última fecha de exposición posible a la infección;
 2. Registrar 2 veces al día la temperatura e investigar la presencia de cualquier síntoma sospechoso, contactando diariamente a fin de detectar precozmente la presencia de signos o síntomas de enfermedad;
 3. No se requiere restricción de movimientos o trabajo;
 4. Si se presenta aumento de temperatura por encima de 38°C en ese periodo de tiempo (21 días) y/o cualquier síntoma, deberán contactar de forma urgente con la persona/institución responsable de su seguimiento. Estos sujetos serán considerados y tratados como casos en investigación hasta que se disponga de los resultados de laboratorio;
- **Actuación para los contactos de bajo riesgo:**
 1. No se requiere seguimiento activo de quienes no son contactos estrechos porque el riesgo de infección es mínimo;
 2. En determinadas situaciones, tras una valoración del riesgo desde Salud Pública, se indicará a estos contactos una vigilancia pasiva durante los 21 días posteriores a la última exposición al caso, indicando que se tomen la temperatura diariamente, durante los 21 días y que ante la



Gobierno de Santa Fe

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIOQUÍMICA, FARMACIA Y DROGUERÍA CENTRAL

Santa Fe, 19 de agosto de 2014

presencia de fiebre o cualquier síntoma de enfermedad, contacten con la persona/institución que se les indique como responsable de su seguimiento;

Informe de la OMS Respuesta del sector de la salud

El 11 de agosto, la OMS reunió a un grupo de especialistas en ética médica, científicos y legos de los países afectados para examinar y evaluar las implicaciones éticas que tendría el posible uso de intervenciones no registradas en la toma de decisiones clínicas.

El grupo de expertos acordó por consenso que, en las circunstancias particulares de este brote y siempre que se cumplan determinadas condiciones, es ético ofrecer intervenciones no probadas cuya eficacia y efectos adversos todavía no se conocen, con fines potencialmente terapéuticos o preventivos.

El uso de esas intervenciones debe regirse por criterios éticos, tales como la transparencia de todos los aspectos de la atención, el consentimiento informado, la libertad de elección, la confidencialidad, el respeto a las personas, la protección de su dignidad y la participación de la comunidad.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD

Departamento de Epidemiología
E. mail: epidemiologiazonasur@yahoo.com.ar
vigilanciasantafe@yahoo.com.ar

Dirección de Bioquímica, Farmacia y Droguería Central

Programa Provincial de Farmacovigilancia

farmacovigilancia_dbyfcia@santafe.gov.ar
Bv. Gálvez 1563 CP:S3000AAG - Santa Fe
Tel: (0342) 4573710/3713/1930

Fuentes:

- **Enfermedad Virus Ébola: Información para la población. Elaborado el 15-8-2014.**
Disponible en 0-800-222-1002 y en portal del Ministerio Salud de la Nación
<http://www.msal.gov.ar/index.php/component/content/article/47-epidemiologia/448-informacion-sobre-ebola>
- **Enfermedad Virus Ébola: búsqueda y manejo de contactos.**
Elaboración: Dirección de Epidemiología. Ministerio de Salud de la Nación (16-8-2014)
- **OMS Enfermedad por el virus del Ébola en África Occidental — Actualización**
http://www.who.int/csr/don/2014_08_13 Ebola/es/

Dirección de Bioquímica, Farmacia y Droguería Central

Programa Provincial de Farmacovigilancia

farmacovigilancia_dbyfcia@santafe.gov.ar
Bv. Gálvez 1563 CP:S3000AAG - Santa Fe
Tel: (0342) 4573710/3713/1930